



PERÚ

Ministerio
de Educación

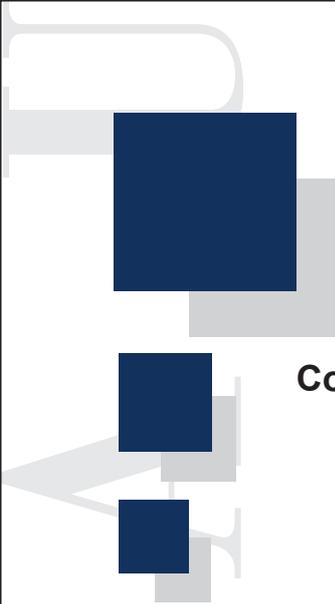
SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

**CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
(CONEAU)**

**Modelo de Calidad para la Acreditación
de Carreras Profesionales
Universitarias**

2009



Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Consejo Directivo

- José María Viaña Pérez (Presidente).
- Amador Vargas Guerra (Secretario).
- Jonathan Golergant Niego.
- Juan Bautista Gómez Flores.
- Jaime William Zárate Aguilar.

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Milber Ureña Peralta.
 - Katia Bravo Bendezú.
 - Roberto Esparza Silva.
 - Julio Sancho Abregú.
- 

ÍNDICE

Resumen	4
Presentación.	5
CONEAU.- Antecedentes.	6
Alcances del Modelo de Calidad.	8
La calidad en la educación superior universitaria.	9
El Modelo de Calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias.	11
Principios que orientan el Modelo de Calidad.	12
Estándares para la carrera de Educación.	13
Glosario.	42
Bibliografía.	53
Adendas.	55

RESUMEN

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

Las universidades deben buscar la calidad tanto en el cumplimiento de los procesos en sus programa de innovación tecnológica como en los proyectos educativos que ofrezcan. El 31 de marzo del 2008 se publicaron el D. L. N° 998 y la R.M. N° 0173-2008-ED; y el 3 de julio el correspondiente Reglamento. Tales documentos impulsan la mejora de la calidad de la formación docente, las prioridades y los plazos para que el CONEAU publique los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las Carreras de Educación.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas. El 26 de mayo el Directorio del CONEAU, autorizó enviar la propuesta de Modelo elaborado por la DEA al Ministro de Educación y a la Presidenta de la Red Iberoamericana de Calidad en la Educación Superior (RIACES); siendo presentado el 17 de junio a los Decanos de las Facultades y Escuelas de Educación del país y el 09 de julio publicado en un diario de circulación nacional.

El Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y los Estándares para la Carrera Profesional de Educación, fueron aprobados por el Directorio del CONEAU el 13 de octubre. El modelo comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 97 estándares y 253 fuentes de verificación referenciales; una adenda con 125 indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada indicador y estándar del Modelo.

El Modelo se basa en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”. Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementará el CONEAU para la Acreditación.

PRESENTACIÓN

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.¹

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios, pertinencia de los planes de estudios, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El “Modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias”, es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido Modelo, así como los estándares para la acreditación de las carreras de Educación e indicadores de gestión correspondientes.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico: Jorge Cuadros Blas, Víctor Gutiérrez Tocas, Ludencino Huamán Huayta, Rosa Tafur Puente, Guillermo Tejada Muñoz, Margot Zárate León, así como a la Dra. Nancy Olivero, Mg. Alexis Dueñas y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del Modelo.

Dr. José María Viaña Pérez
PRESIDENTE DEL CONEAU

¹ UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. París: UNESCO.

CONEAU.- Antecedentes

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU, como órgano operador, se crea a partir de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; en ella se establecen los fines y principios del sistema.

El CONEAU tiene como funciones:

- a. *Establecer los estándares que deberán cumplir las instituciones educativas para ofrecer el servicio educativo.*
- b. *Establecer criterios e indicadores nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los aprendizajes, de los procesos pedagógicos y de la gestión que desarrollan las instituciones educativas.*
- c. *Desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local.*
- d. *Mantener informada a la sociedad y a los responsables de las políticas educativas en los diversos niveles, sobre los resultados de las acciones de evaluación y acreditación para contribuir a la toma de decisiones e impulsar cambios a favor de la calidad.*
- e. *Constituirse en un medio que contribuya a la modernización de las instituciones educativas.*
- f. *Los órganos operadores del SINEACE cumplen las funciones que les asigna el artículo 16° de la Ley General de Educación N° 28044 y las leyes específicas sobre la materia, en tanto no se opongan o sean distintas a las previstas en la presente Ley y en su reglamento.*
- g. *Promover y orientar, en el marco de una cultura de calidad, los procesos de autoevaluación institucional a fin de regularizar y perfeccionar su práctica.²*

Posteriormente se promulga el Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que es el Reglamento de Ley del SINEACE, donde se precisa las funciones del CONEAU y su organización respectiva en los niveles: órgano directivo, órganos de línea y órganos consultivos. Entre los órganos de línea del CONEAU, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA) tiene entre uno de sus objetivos “*contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitarios, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación*”. Las funciones de la DEA son las siguientes:

- a. *Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.*
- b. *Sugerir al Directorio los requisitos para el funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación.*
- c. *Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.*
- d. *Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.*
- e. *Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.*

² Artículo 18°. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

f. *Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción.*³

Entre las disposiciones generales de la Ley del SINEACE, se estableció la obligatoriedad de la acreditación para las carreras profesionales de ciencias de la Salud y Educación, en este contexto se publica el Decreto Legislativo N° 998, que impulsa la mejora de la calidad de la formación docente y establece directivas para la acreditación de las carreras profesionales de Educación en el país. Asimismo, el Ministerio de Educación, mediante R.M. N° 0173-2008-ED, establece el plazo para la publicación de estándares y criterios de evaluación y acreditación.

³ Artículo 64°. Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

ALCANCES DEL MODELO DE CALIDAD

Para el Modelo de Calidad se identificaron los factores comunes a todas las carreras universitarias, estableciéndose los criterios e indicadores correspondientes, así como fuentes de verificación referenciales, que proporcionan el marco general para la evaluación de las características de cada una de las carreras profesionales; así mismo, se presenta como complemento al modelo, un glosario en el cual se amplían los conceptos descritos en el documento.

A partir del Modelo de Calidad cada carrera profesional tendrá sus correspondientes estándares de acreditación, los que pueden ampliarse en número de acuerdo a su naturaleza. Del mismo modo se pueden utilizar documentos o fuentes de verificación adicionales a las que se proponen.

Conviene precisar que no se trata de tener un modelo que uniformice a las diferentes carreras profesionales, sino establecer un marco general donde se pueda tener referentes de calidad comunes que contribuya al sistema de aseguramiento de calidad nacional y facilite el desarrollo de sus procesos, tales como la autoevaluación y la evaluación externa, entre otros; lo que a nivel operacional sería lo concerniente a la identificación, recolección y análisis de información indispensable, para el establecimiento de una línea base de calidad que permita el posterior seguimiento de su evolución que conlleve a su mejora.

La Ley del SINEACE, define la acreditación como: *“El reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa”*.⁴

Al amparo de tal definición, es que el modelo de calidad se constituye en el referente contra el cual se contrastará la carrera profesional para determinar su calidad, la que inicialmente, como resultado de la primera autoevaluación, estará definida como “línea base de calidad”, a partir de la cual la Unidad Académica que gestiona la carrera profesional plantearía el plan de mejora con metas establecidas para los estándares que no se cumplan.

⁴ Artículo 11°. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el *conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas*⁵. Así una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998) amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”.

“La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”.

*“Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos”.*⁶

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, *la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos:*

⁵ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁶ Artículo 11. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción

(a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación — y la planificación de ese cambio - así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no abarcan solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia.⁷

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación *del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser*”.⁸ Es decir, la Misión (*Deber Ser*), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (*Qué hacer*) es evaluado en términos de eficiencia; y lo logros y resultados (*Ser*) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad de la DEA-CONEAU: “Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.”

⁷ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁸ Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Las referencias 6 y 8 están contenidas en: UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. París: UNESCO.

EL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS Y LOS ESTÁNDARES PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN

Para pasar de la visión a la acción y superar los desafíos y dificultades mencionados en la introducción del presente documento, bajo la perspectiva de la calidad, como concepto pluridimensional de la enseñanza superior, es que se consideró para el modelo propuesto como factores de evaluación las actividades que conllevan a la formación profesional y sus productos, las que se desarrollan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social.

Este modelo es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquéllos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina.

Cabe mencionar que en una de las etapas de la elaboración del Modelo se tomó como base de comparación de modelos de calidad el elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (ANR, 2005), por ser el que mayor número de universidades en el país tomó como referente para iniciar sus procesos de mejora.

El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional en la construcción de este modelo, es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos, los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: planificar, hacer, verificar y actuar (Figura 1).

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores y 253 fuentes de verificación referenciales (Figura 2). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional, que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión

universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo para las carreras universitarias se presenta en el Cuadro 1 y sus componentes en el Cuadro 2.

Principios que orientan el modelo de calidad.

Adecuación.- Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.

Coherencia.- Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.

Eficacia.- Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.

Eficiencia.- Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Equidad.- Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo.

Idoneidad.- Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.

Integridad.- Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.

Pertinencia.- Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas.

Responsabilidad.- Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.

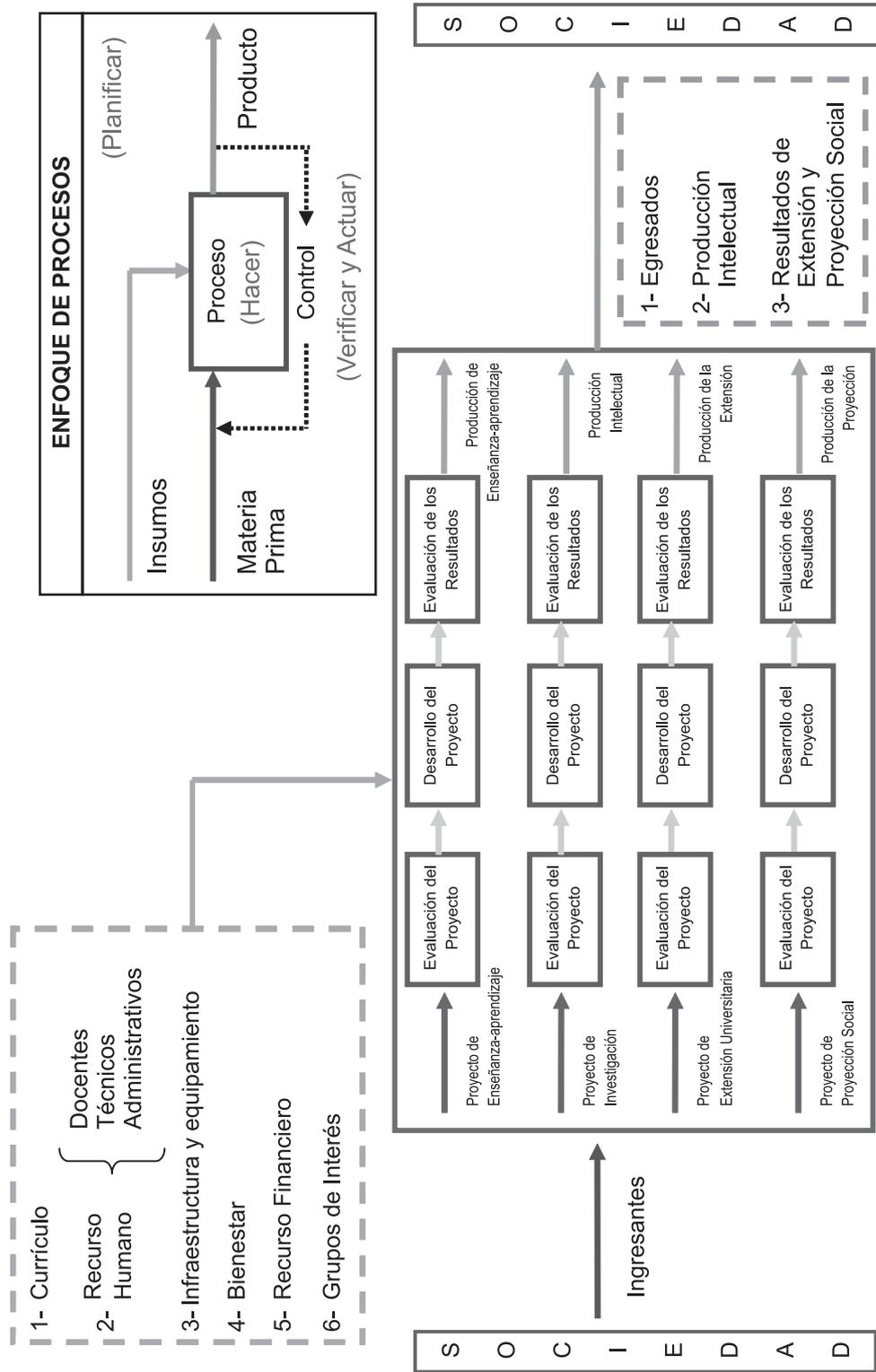
Transparencia.- Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos.

Universalidad.- Es cuando alguien, o algo, es común a todos; como la generación y aplicación del conocimiento que no tiene límite geográfico, social, ideológico, étnico ni religioso.

Estándares para la carrera de Educación.

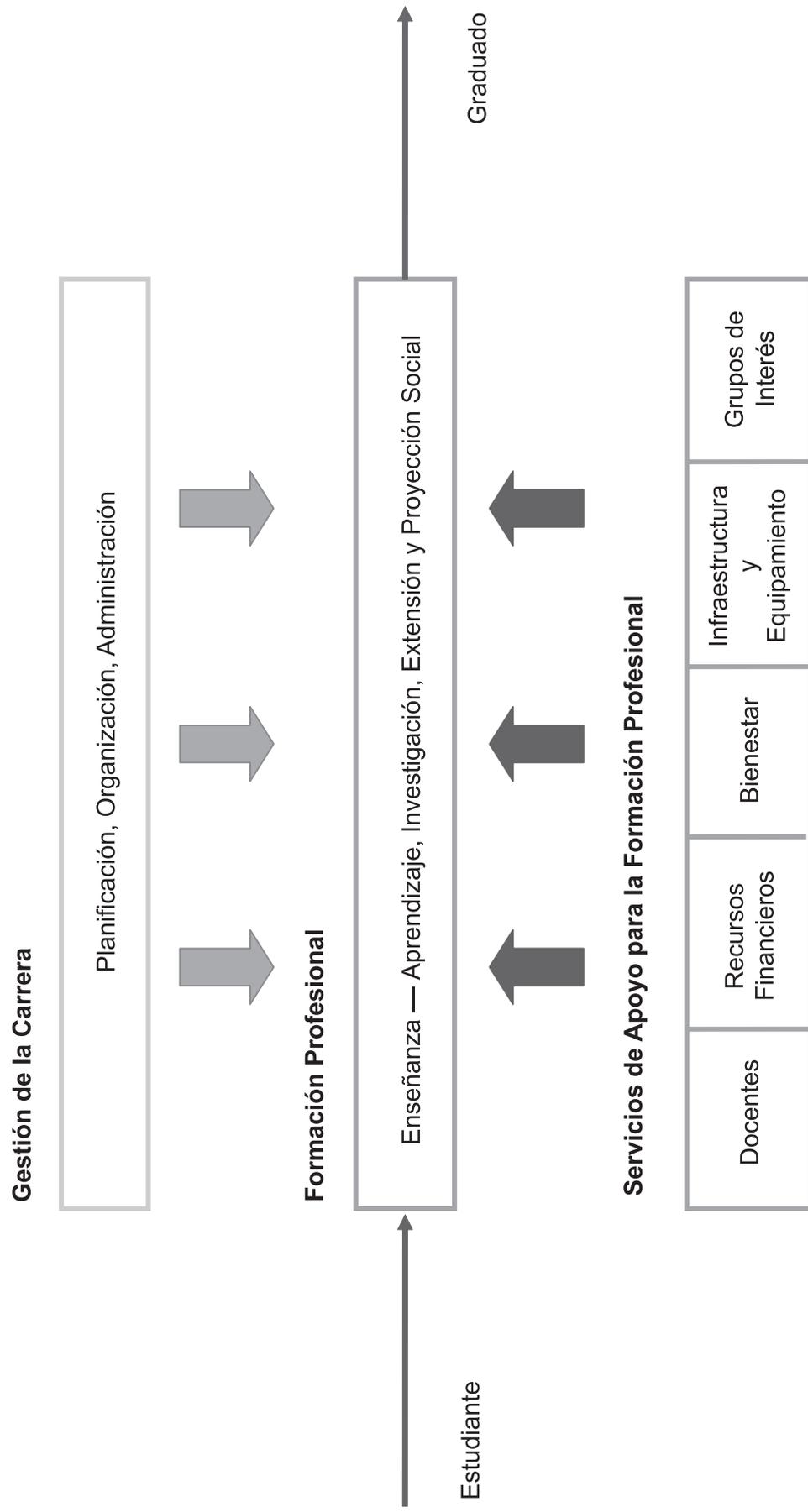
En los Cuadros 3 y 4, se presentan la estructura del modelo de calidad y los estándares para la Acreditación de la carrera profesional universitaria de Educación y, en la agenda, los indicadores de gestión correspondientes.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Cuadro 1: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	1
		Estudiantes y egresados.	8
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	8
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	9
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	3
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	2
3	9	16	84

Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

**CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE
CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	
1. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	<p>1.1 Planificación estratégica.</p> <p>La Unidad Académica, que gestiona la carrera profesional, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente.</p> <p>El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.</p>	<p>Indicador</p> <p>1. La Unidad Académica que gestiona la carrera profesional cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.</p> <p>3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa periódicamente.</p> <p>4. El plan estratégico se difunde con eficacia.</p> <p>5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.</p>
		<p>1.2 Organización, dirección y control.</p> <p>La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p> <p>La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.</p> <p>La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Encuesta a participantes</p> <p>1. Misión de la Universidad.</p> <p>2. Misión de la Unidad Académica.</p> <p>1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.</p> <p>2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.</p> <p>1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.</p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Reglamento de organización y funciones.</p> <p>3. Manual de organización y funciones.</p> <p>4. Legajo personal.</p> <p>5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.</p> <p>1. Manual de procedimientos administrativos.</p> <p>2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.</p> <p>5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo.</p> <p>6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1. Reglamento general de la Universidad.</p> <p>2. Actas de la Unidad Académica.</p> <p>3. Resoluciones.</p> <p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.</p> <p>2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS		
Dimensión	Criterio	Indicador
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	Factor	Fuentes de verificación referenciales
		1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 2. GII - 15 Demanda de admisión. 1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 3. Informe de evaluación del egresado. 1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios. 1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios. 1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios. 3. GII - 17 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el plan de estudios. 4. GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios. 1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios. 1. Plan de estudios. 2. Información documentada. 1. Plan de estudios. 2. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 21 Porcentaje de créditos libres. 1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios. 1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado. 1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes. 1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).
	2.1 Proyecto educativo.- Currículo. El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas. Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social. Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.	15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social. 16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo. 17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora. 18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora. 19. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria. 20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegure el logro del perfil del egresado. 21. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y de prácticas, orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. 22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social. 23. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera profesional u otras carreras profesionales, dentro o fuera de la Unidad Académica. 24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional. 25. El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización. 26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad. 27. La obtención del título profesional implica la realización de un trabajo de fin de carrera profesional, donde se aplican los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos.
	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p>	<p>Indicador</p> <p>28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos.</p> <p>29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes.</p>
		<p>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p> <p>Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>30. Los sílabos, se distribuyen y exponen oportunamente a los estudiantes.</p> <p>31. Se cumple el contenido de los sílabos.</p>
		<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</p> <p>La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de evaluación. Encuestas y entrevistas a estudiantes. Informe del gabinete pedagógico. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. Encuestas y entrevistas a estudiantes. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación. Registro de entrega de sílabos. Encuestas y entrevistas a estudiantes. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. Encuestas y entrevistas a estudiantes. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. GII - 25 Puntualidad del docente. Visita a las clases. Registro de matrícula. Procedimiento documentado. Encuestas y entrevistas a estudiantes. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura. GII - 27 Ratio estudiante/docente. Plan de estudios. Registro de matrícula. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes. Documentos que sustentan la implementación del sistema. Sílabo. Instrumentos de evaluación utilizados. Encuestas y entrevistas a estudiantes. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción. GII - 32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	
Indicador	Fuentes de verificación referenciales		
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.5 Estudiantes y egresados.</p> <p>El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: Condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p> <p>Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.</p> <p>El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.</p>	<p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de ingresantes.</p> <p>3. GII - 33 Calificación media de ingresantes.</p> <p>4. GII - 34 Calificación media de ingresantes quinto superior.</p> <p>5. GII - 35 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</p> <p>6. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p> <p>7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Informe de estudio de la oferta y demanda.</p> <p>1. Reglamento del estudiante.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos.</p> <p>3. GII - 37 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 38 Eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>5. GII - 39 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de mejora del proyecto educativo.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII - 40 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII - 41 Tiempo promedio de estudios.</p> <p>4. GII - 42 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a egresados.</p> <p>4. GII - 43 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>5. GII - 44 Porcentaje de titulados.</p> <p>6. GII - 45 Impacto del título.</p> <p>7. GII - 46 Impacto del título en menos de tres meses.</p> <p>8. GII - 47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>9. GII - 48 Satisfacción con el empleo.</p> <p>10. GII - 49 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p> <p>11. GII - 50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.</p>
		35. El proceso de admisión a la carrera profesional asegura que se cumple con el perfil del ingresante.	
		36. El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional.	
		37. Los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias.	
		38. Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyen a su mejor formación.	
		39. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	
		40. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	
		41. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.	
		42. El sistema de seguimiento del egresado es eficaz.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS		
Dimensión	Factor	Criterio
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>
		<p>Indicador</p> <p>43. El sistema de evaluación de la investigación es eficaz.</p> <p>44. El número de estudiantes que participan en proyectos de investigación es el esperado.</p> <p>45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>47. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.</p> <p>48. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indicadas a nivel internacional.</p> <p>49. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>5. GII - 52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p> <p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p> <p>1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres.</p> <p>2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>5. GII - 55 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GII - 56 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>50. El sistema de evaluación de la extensión universitaria es eficaz.</p> <p>51. El sistema de evaluación de la proyección social es eficaz.</p> <p>52. El número de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria es el esperado.</p> <p>53. El número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social es el esperado.</p> <p>54. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>55. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>56. La producción de extensión universitaria y proyección social es difundida efectivamente dentro y fuera de la Universidad.</p> <p>57. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>5. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 63 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p> <p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 67 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA AGREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</p> <p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p> <p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p> <p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p> <p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por comprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>Indicador</p> <p>58. La programación de horas lectivas de los docentes guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.</p> <p>59. El sistema de tutoría al estudiante es eficaz.</p> <p>60. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.</p> <p>61. Los docentes tienen la formación especializada que demanda la carrera profesional</p> <p>62. Los docentes tienen la experiencia profesional que demanda la asignatura o curso que imparten.</p> <p>63. Los docentes son evaluados en el dominio de tecnologías de información y comunicación.</p> <p>64. Los docentes son evaluados en el dominio de idiomas extranjeros.</p> <p>65. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p> <p>66. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>
			<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</p> <p>2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva.</p> <p>3. Informes semestrales de los docentes.</p> <p>4. GIII - 67 Porcentaje de docentes nombrados.</p> <p>5. GIII - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</p> <p>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</p> <p>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. GIII - 69 Eficacia del sistema de tutoría.</p> <p>6. GIII - 70 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</p> <p>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</p> <p>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</p> <p>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</p> <p>4. Legajo personal de los docentes.</p> <p>5. Plan de capacitación docente.</p> <p>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</p> <p>7. GIII - 71 Capacitación del docente.</p> <p>8. GIII - 72 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Programación académica.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Programación académica.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>1. Registro de asistencia a reuniones.</p> <p>2. Actas de reuniones.</p> <p>1. Reglamento de selección y promoción docente.</p> <p>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</p> <p>4. GIII - 73 Edad promedio docente.</p> <p>5. GIII - 74 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</p> <p>6. GIII - 75 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.2 Labor de investigación.</p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indexadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>67. Los docentes tienen el grado de doctor en su especialidad o el de la carrera profesional.</p> <p>68. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indexadas.</p> <p>69. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</p> <p>70. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>71. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. GIII - 76 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad.</p> <p>3. GIII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII - 78 Producción de artículos científicos.</p> <p>4. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.</p> <p>1. Slabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.</p> <p>4. GIII - 80 Producción de libros científicos.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. GIII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</p> <p>4. GIII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GIII - 83 Producción de patentes.</p> <p>5. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>
		<p>5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>72. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</p> <p>73. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>74. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. GIII - 85 Rendimiento en proyección social.</p> <p>4. GIII - 86 Rendimiento en extensión universitaria.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>75. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>
		<p>76. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GII - 87 Efectividad en el uso de aulas. 5. GII - 88 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GII - 89 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GII - 90 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GII - 91 Demanda de uso informático. <ol style="list-style-type: none"> 1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS			
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR	<p>7.1 Implementación de programas de bienestar.</p> <p>Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 93 Eficacia del servicio de alimentación. 4. GIII - 94 Satisfacción con el servicio de alimentación. 5. GIII - 95 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 6. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria. 7. GIII - 97 Eficacia del servicio de atención psicológica. 8. GIII - 98 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 9. GIII - 99 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 10. GIII - 100 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 11. GIII - 101 Eficacia del servicio del seguro médico. 12. GIII - 102 Satisfacción con el servicio del seguro médico. 13. GIII - 103 Eficacia del servicio de asistencia social. 14. GIII - 104 Satisfacción con el servicio de asistencia social. 15. GIII - 105 Eficacia del programa de deportes 16. GIII - 106 Satisfacción con el programa de deportes 17. GIII - 107 Eficacia de las actividades culturales. 18. GIII - 108 Satisfacción con las actividades culturales. 19. GIII - 109 Eficacia del servicio de esparcimiento. 20. GIII - 110 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.
		<p>77. Los programas de alimentación, atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento son eficaces.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 111. Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.
		<p>78. Los programas de bienestar son difundidos con eficacia dentro y fuera de la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 112 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca. 4. GIII - 113 Recursos bibliográficos. 5. GIII - 114 Demanda de biblioteca. 6. GIII - 115 Satisfacción con el servicio de la biblioteca. 7. GIII - 116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual. 8. GIII - 117 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.
		<p>79. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.</p>	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional. El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	<p>80. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona la carrera profesional se encuentra financiado.</p> <p>81. La gestión administrativa, el proceso de formación profesional y los servicios de apoyo se encuentran financiados.</p> <p>82. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.</p> <p>83. La carrera profesional cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. GIII - 118 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 119 Inversión en formación. 5. GIII - 120 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 121 Inversión en investigación. 7. GIII - 122 Inversión en proyección social. 8. GIII - 123 Inversión en extensión universitaria. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
		9. GRUPOS DE INTERÉS	<p>9.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.</p>	<p>84. La carrera profesional asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.</p>

Cuadro 3: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE EDUCACIÓN.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	11
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	9
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	97

Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

**Cuadro 4: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
1. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<p>1.1 Planificación estratégica.</p> <p>La Unidad Académica, que gestiona la carrera profesional, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente.</p> <p>El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.</p>
		<p>1.2 Organización, dirección y control.</p> <p>La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirías en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p> <p>La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.</p> <p>La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>
		Estándar
		<p>1. La Unidad Académica, que gestiona la carrera de Educación, tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades, docentes y representantes de estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.</p> <p>3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.</p> <p>4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan estratégico.</p> <p>5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional.</p> <p>6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.</p> <p>7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.</p> <p>8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado.</p> <p>9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p> <p>10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.</p> <p>11. El plan operativo de la carrera de Educación es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.</p> <p>12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan operativo.</p> <p>14. La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>
		Fuentes de verificación referenciales
		<ol style="list-style-type: none"> Plan estratégico. Encuesta a participantes.
		<ol style="list-style-type: none"> Misión de la Universidad. Misión de la Unidad Académica. 1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. GI - 01 Eficacia del plan estratégico. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico. 1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico. Plan estratégico. Reglamento de organización y funciones. Manual de organización y funciones. Legajo personal. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. Manual de procedimientos administrativos. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. GI - 06 Ratio docente/administrativo. Documentos que sustentan la implementación del sistema. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad. Informe de resultados. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional. Documentos que sustentan la implementación del sistema. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativo. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación. Reglamento general de la Universidad. Actas de la Unidad Académica. Resoluciones. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. GI - 11 Eficacia del plan operativo. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo. Informe de resultados. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.1 Proyecto educativo.- Currículo.</p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.</p>	<p>15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.</p> <p>16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.</p> <p>17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p> <p>18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p> <p>19. El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a las de especialidad y complementaria.</p> <p>20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.</p> <p>21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p> <p>23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.</p> <p>24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.</p> <p>25. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.</p> <p>26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.</p> <p>27. El 75% de los titulados ha realizado tesis.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.</p> <p>2. GII - 15 Demanda de admisión.</p> <p>1. Currículo.</p> <p>2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.</p> <p>3. Informe de evaluación del egresado.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Informes de evaluación.</p> <p>3. Planes de mejora.</p> <p>4. Plan de estudios.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Informe de evaluación del egresado.</p> <p>3. Planes de mejora.</p> <p>4. Plan de estudios.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. GII - 16 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios.</p> <p>3. GII - 17 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el plan de estudios.</p> <p>4. GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Información documentada.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.</p> <p>3. GII - 21 Porcentaje de créditos libres.</p> <p>1. Informe sobre resultados de investigación.</p> <p>2. Informe sobre evaluación del plan de estudios.</p> <p>3. Plan de estudios.</p> <p>1. Informe sobre evaluación del plan de estudios.</p> <p>2. Plan de estudios.</p> <p>3. Procedimiento documentado.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.	28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.
		29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.		1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 4. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
		30. Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases.		1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
		31. Se cumple el contenido de los sílabos.		1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
		32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.		3. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII - 25 Puntualidad del docente. 1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII - 27 Ratio estudiante/docente.
Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.		1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 3. Registro de estudiantes atendidos por docente para turbería. 4. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes. 5. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 6. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción.		
2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora. La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado. El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.	33. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias. 34. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje. 35. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.5 Estudiantes y egresados.</p> <p>El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: Condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquiridas mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p> <p>Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.</p> <p>El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.</p>
		<p>Estándar</p> <p>36. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del ingresante.</p> <p>37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas.</p> <p>38. La carrera profesional justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.</p> <p>39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.</p> <p>40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</p> <p>41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.</p> <p>42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.</p> <p>43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.</p> <p>46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 33 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 34 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 35 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de auditoría externa del proceso de admisión. 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo de la carrera profesional. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda. <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. GII - 37 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 38 Eficacia de los programas de ayuda. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 39 Satisfacción con los programas de ayuda. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de mejora del proyecto educativo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 40 Porcentaje de egresados. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. GII - 41 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 42 Porcentaje de egresados a tiempo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 43 Tiempo transcurrido entre ingreso y titulación. 4. GII - 44 Porcentaje de titulados. 5. GII - 45 Impacto del título. 6. GII - 46 Impacto del título en menos de tres meses. 7. GII - 47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 8. GII - 48 Satisfacción con el empleo. 9. GII - 49 Satisfacción con el desempeño de los egresados. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII - 50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
II. FORMACION PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>
		<p>Estándar</p> <p>47. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.</p> <p>48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.</p> <p>50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.</p> <p>53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.</p> <p>54. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.</p> <p>55. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. GII - 54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación. 3. GII - 55 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 56 Producción de artículos científicos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>
		<p>Estándar</p> <p>56. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>57. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>58. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.</p> <p>59. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>60. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad Académica.</p> <p>61. El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.</p> <p>62. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p> <p>63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p> <p>64. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>65. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GII - 58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>2. GII - 59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>2. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 63 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p> <p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 67 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN			
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</p> <p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p> <p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p> <p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p> <p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por aprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	<p>66. La programación de horas lectivas del docente guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.</p> <p>67. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría.</p> <p>68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.</p> <p>69. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.</p> <p>70. Los docentes tienen la especialidad que demanda la asignatura.</p> <p>71. Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura.</p> <p>72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>73. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.</p> <p>74. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p> <p>75. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. Gill - 67 Porcentaje de docentes nombrados. 5. Gill - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Gill - 69 Eficacia del sistema de tutoría. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Gill - 70 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría. <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. Gill - 71 Capacitación del docente. 8. Gill - 72 Satisfacción con los programas de capacitación docente. <ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes. 1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones. 1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. Gill - 73 Edad promedio docente. 5. Gill - 74 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación. 6. Gill - 75 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente. 	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.2 Labor de investigación.</p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indexadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>
		<p>76. Los docentes adquieren el grado de doctor en la especialidad según lo programado por la Unidad Académica en su plan estratégico.</p> <p>77. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de su especialidad.</p> <p>78. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</p> <p>79. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>80. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p> <p>81. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</p> <p>82. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>83. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>
		<p>Estándar</p> <p>Fuentes de verificación referenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> Legajo personal de los docentes. GIII - 76 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad. GIII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad. <ol style="list-style-type: none"> Evidencia escrita y electrónica. Registro de publicaciones. GIII - 78 Producción de artículos científicos. GIII - 79 Eficacia en investigación científica. <ol style="list-style-type: none"> Silabos. Registro de publicaciones. GIII - 79 Eficacia en investigación científica. GIII - 80 Producción de libros científicos. <ol style="list-style-type: none"> Legajo personal de los docentes. Registro de participación de los docentes en eventos. GIII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. GIII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales. <ol style="list-style-type: none"> Reglamento de propiedad intelectual. Registro de propiedad intelectual. Encuestas y entrevistas a docentes. GIII - 83 Producción de patentes. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual. <ol style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. GIII - 85 Rendimiento en proyección social. GIII - 86 Rendimiento en extensión universitaria. <ol style="list-style-type: none"> Registro de publicaciones. Revista universitaria. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. <ol style="list-style-type: none"> Reglamento de propiedad intelectual. Registro de propiedad intelectual. Encuestas y entrevistas a docentes. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN		
Dimensión	Factor	Criterio
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>
		<p>Estándar</p> <p>84. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>
		<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII - 87 Efectividad en el uso de aulas.</p> <p>5. GIII - 88 Efectividad en el uso de laboratorios.</p> <p>6. GIII - 89 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. GIII - 90 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. GIII - 91 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p>
		<p>85. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p> <p>4. GIII - 92 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN			
Dimensión	Criterio	Estándar	
Factor		Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR 7.1 Implementación de programas de bienestar. Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario. Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes. La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.	<p>86. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>87. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p> <p>88. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p> <p>89. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.</p> <p>90. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p> <p>91. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. GIII - 93 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII - 95 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII - 97 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII - 99 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII - 101 Eficacia del servicio del seguro médico</p> <p>7. GIII - 103 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII - 105 Eficacia del programa de deportes</p> <p>9. GIII - 107 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>10. GIII - 109 Eficacia de los servicios de esparcimiento.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII - 111 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GIII - 94 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII - 98 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII - 100 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII - 102 Satisfacción con el servicio del seguro médico</p> <p>7. GIII - 104 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII - 106 Satisfacción con el programa de deportes</p> <p>9. GIII - 108 Satisfacción con las actividades culturales.</p> <p>10. GIII - 110 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII - 112 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>3. GIII - 113 Recursos bibliográficos.</p> <p>4. GIII - 114 Demanda de biblioteca.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. GIII - 115 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>2. GIII - 116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>3. GIII - 117 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN			
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	<p>8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional.</p> <p>El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado a la Universidad.</p>	<p>92. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.</p> <p>93. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar.</p> <p>94. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.</p> <p>95. La carrera profesional cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>96. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.</p>
	9. GRUPOS DE INTERÉS	<p>9.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Plan presupuestal.</p> <p>4. Informe de ejecución presupuestal.</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>3. GIII - 118 Inversión para la gestión administrativa.</p> <p>4. GIII - 119 Inversión en formación.</p> <p>5. GIII - 120 Inversión de formación por estudiante.</p> <p>6. GIII - 121 Inversión en investigación.</p> <p>7. GIII - 122 Inversión en proyección social.</p> <p>8. GIII - 123 Inversión en extensión universitaria</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>1. Resolución de creación de comité consultivo.</p> <p>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.</p> <p>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>4. GIII - 124 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p>

GLOSARIO

ACREDITACIÓN. Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa.⁹

ACREDITACIÓN (TIPOS). Hay varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Existe un segundo tipo, que es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido la acreditación de programas o especializada es también en parte institucional. Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos.¹⁰

ADMISIÓN. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión.¹⁰

AGENCIA (De evaluación externa) – Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas.⁹

AÑO ACADÉMICO. Período oficial de labores académicas específicamente relacionadas con las clases, correspondiente a un año. Algunas universidades prolongan su año académico al siguiente año.¹¹

ÁREA DE CONOCIMIENTO. Campo diferenciado del saber. En algunos países hay un catálogo oficial de áreas de conocimiento. Puede consultarse, por ejemplo, el elenco de áreas de conocimiento de la UNESCO.¹⁰

ÁREA BÁSICA. Corresponden a las propuestas de asignaturas para la introducción a la cultura universitaria e institucional, algunas pueden ser propedéuticas a la carrera de Educación. Los conocimientos básicos o generales son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera, también consideran la introducción a la cultura de la universidad.¹²

⁹ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

¹⁰ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

¹¹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

¹² Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

ÁREA FORMATIVA. Corresponden a las propuestas de asignaturas que son parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera.¹²

ÁREA ESPECIALIDAD. Corresponden a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional.¹²

ÁREA COMPLEMENTARIA. Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona y del futuro profesional. Es recomendable que el plan de estudios cubra aspectos formativos relacionados con el liderazgo, la ética, el área de idiomas, las actividades artísticas, culturales o deportivas, las prácticas pre profesionales y todo conocimiento que se juzgue como indispensable para la formación integral.¹²

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.¹³

ASIGNATURA. Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización.¹⁴

AUDITORÍA. Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.¹⁴

AUTOEVALUACIÓN. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.¹⁴

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.¹⁴

BÁCHELOR (Bachiller). Grado académico universitario que se obtiene en algunos países, especialmente los anglosajones, tras tres o cuatro años de estudio. En Europa representa el primer ciclo de los estudios universitarios y permite iniciar los estudios de postgrado.¹⁵

BECA. Forma tradicional de ayuda económica a estudiantes, en forma de una cantidad anual donada por el estado, otras instituciones, asociaciones o personas.¹⁵

¹³ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad -Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

¹⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

¹⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

BENCHMARK. Cota, marca u objetivo al que se quiere llegar o con el que se compara. En educación es conocido, por ejemplo, el informe *europeo Progress Towards the Common Objectives in Education and Training: Indicators and Benchmarks* de la Comisión Europea. Incluye la definición y comparación estadística de los 29 indicadores para monitorizar el progreso de los sistemas de educación y aprendizaje en Europa.¹⁵

BIENESTAR UNIVERSITARIO. Función institucional de la Universidad, consistente en el conjunto de servicios y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.¹⁶

BUENAS PRÁCTICAS. Prácticas que se consideran correctas y adecuadas y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para evaluar la labor de las agencias de acreditación así como la de instituciones, carreras o programas académicos universitarios.¹⁷

CALIDAD. Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.¹⁵

CARRERA PROFESIONAL. Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión. La carrera profesional universitaria es el proceso mediante el cual se forma un profesional y está constituido por cuatro subprocesos: enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria y proyección social¹⁸.

COMITÉ CONSULTIVO. Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica.¹⁷

CRÉDITO. Unidad de medida para asignar el valor a un tiempo determinado de trabajo académico, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.¹⁹

CRITERIO. Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa.¹⁶

CURRÍCULO. Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos.¹⁸

DECANO. Persona que dirige una facultad; en algunos países se le denomina Director. Se utiliza también para referirse al académico con más antigüedad en una institución o grupo colegiado.¹⁵

DEPARTAMENTO. Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre

¹⁶ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

¹⁷ CONEAU – Perú, 2008

¹⁸ CONEAU –PERU, 2009.

¹⁹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo.²⁰

DESERCIÓN. Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas. Indirectamente se evalúa a través del número medio de años que se requieren para completar un título determinado.¹⁹

DIMENSIÓN. Cada uno de los elementos macros que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto.²¹

DIPLOMA. Documento que acredita que una persona ha obtenido un grado o título académico. A menudo, significa también documento que certifica otras actividades formativas realizadas. Vid. también título.¹⁹

DIRECTRIZ. Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.²²

DISCIPLINA. Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber.¹⁹

DISTANCIA (EDUCACIÓN A). Modalidad de educación desarrollada principalmente de manera no presencial. Implica la utilización de medios capaces de reducir, e incluso eliminar, el contacto personal directo (presencial) entre estudiantes y docentes. A veces se utiliza la abreviatura EaD (en inglés, ODL, *open and distance learning*) para referirse a este tipo de modalidad educativa.¹⁹

DOCENCIA UNIVERSITARIA. Carrera profesional que se desarrolla en la universidad, dedicada a la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual.²⁰

DOCTOR. El más alto grado académico. Implica haber completado un programa de postgrado y haber presentado y aprobado una tesis doctoral.¹⁹

DOCTORADO. Etapa de formación que culmina con la obtención del grado de doctor. Implica la superación de un programa de postgrado, así como la realización de una investigación original que ha de adoptar la forma de una tesis doctoral.¹⁹

DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.²³

EDUCACIÓN PRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de la docencia directa y sistemática.²⁴

²⁰ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

²¹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

²² Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

²³ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

²⁴ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza a través de la docencia directa combinada con modalidades de educación a distancia.²³

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.²⁵

EFICIENCIA. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.²²

EFICACIA. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.²²

EGRESADO. Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.²⁴

ENCUESTA. Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.²⁶

ENTREVISTA. Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no).²⁵

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.²⁷

ESTATUTOS. También se utiliza en singular: Estatuto. Es la norma fundamental de una institución de educación superior, sólo sometida a normas jurídicas de mayor rango. Normalmente se organiza en forma de capítulos y artículos. Suele integrar la mención de la misión de la institución, determinar su estructura organizativa y sus órganos de gobierno, colegiados y unipersonales, estructurar sus recursos humanos –personal académico e investigador y administrativo-, y ordenar sus procedimientos.²⁸

ESTUDIANTE. Persona que está formalmente matriculada en un programa de estudios. A menudo se utiliza como alumno. Hay distintos tipos de estudiantes, en función del modelo de enseñanza, de su dedicación temporal, o del plan de estudios en el que se matricula o inscribe.²⁷

²⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

²⁶ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

²⁷ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

²⁸ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.²⁷

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Proceso que permite determinar el estado en que se halla un programa o una institución en el inicio de un proceso de evaluación.²⁷

EVALUACIÓN EXTERNA. También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.²⁶

EVALUADOR. Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.²⁶

EVIDENCIA. Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados.²⁹

EXTENSIÓN. Función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.³⁰

FACTOR. Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior.³¹

FACULTAD. Cada una de las grandes divisiones de la mayoría de las universidades; corresponde a un gran campo científico o profesional y en ella se imparten las enseñanzas de una o varias carreras. La máxima autoridad de una Facultad es el Decano.²⁹

FINANCIAMIENTO. Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos.³²

GABINETE PEDAGÓGICO. Equipo de trabajo de la Unidad Académica o Universidad encargada del desarrollo y perfeccionamiento de las estrategias de enseñanza de los docentes.³³

GRADO. Nivel académico que se refiere a realidades diferenciadas en los distintos sistemas educativos (licenciatura, máster, maestría, doctorado). En el Espacio Europeo de Educación Superior el grado representa el primer nivel de la educación superior que permite el acceso al nivel de postgrado (máster y doctorado).³⁰

²⁹ Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. *Glosario de Términos de Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria* www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

³⁰ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). *Glosario MESALC*. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

³¹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: RIACES.

³² Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). *Hacia un lexicón universitario*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

³³ CONEAU – Perú, 2008

GRADUADO. Persona que termina una carrera y obtiene un título de grado. En algunos países este término es también sinónimo de titulado.³⁰

GRUPOS DE INTERÉS. Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.³⁴

INDICADOR. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.³⁰

INFORME DE EVALUACIÓN. Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente.³⁵

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios.³⁴

INVESTIGACIÓN. En el contexto de la educación superior, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada.³⁶

INVESTIGACIÓN FORMATIVA. Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente.³⁷

JURADOS. Miembros de tribunales examinadores de exposiciones concursos o competencias. En la universidad se designan jurado de tesis, jurados para concursos de ingreso a la docencia, o jurados para evaluar a los docentes con miras a su ratificación o ascenso.³⁸

LICENCIA. Apreciación de que una institución, agencia o persona es válida para realizar sus objetivos profesionales.³⁹

³⁴ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

³⁵ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

³⁶ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

³⁷ Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

³⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

³⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

LICENCIATURA. Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de postgrado. En algunos países, corresponde al nivel previo al de postgrado.³⁸

MAESTRÍA. Sector de los estudios universitarios cuyo eje es la investigación que determina la obtención de un conocimiento sobre la base de una materia. Su culminación conduce al grado de Magíster (Maestro). La “maestría” está constituida por estudios posteriores a los de licenciatura o de bachillerato. (En el Perú aún sin poseer título pero con bachillerato).³⁷

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. Documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de todos los cargos o puestos de trabajo de la administración universitaria, considerando sus responsabilidades y su ubicación jerárquica.⁴⁰

MATRÍCULA. Es el acto formal por el cual el estudiante se compromete a cumplir los requisitos académicos, administrativos y axiológicos de la universidad, y ésta, a proveerle los medios para alcanzar su formación académica o profesional.³⁹

MEJORAMIENTO (Mejora Continua). Proceso que implica elevar los niveles de la calidad de manera permanente. En el proceso de acreditación se propicia una cultura de mejoramiento continuo.³⁹

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales.⁴¹

MODELO. Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno.⁴²

Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios (modelo) y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente.⁴³

PERFIL DEL INGRESANTE. Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella.⁴⁴

PERFIL DEL EGRESADO. Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.³⁹

PERTINENCIA. Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.⁴⁰

PLAN DE ESTUDIOS. Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título.⁴⁰

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias.³⁹

⁴⁰ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁴¹ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁴² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁴³ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁴⁴ CONEAU – Perú, 2008.

PLAN OPERATIVO. Plan de acción dividido en etapas.³⁹

PROCESO DE ACREDITACIÓN- Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.⁴⁵

PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO. Este término dentro del alcance de la NTP ISO 9001:2000, significa que el procedimiento se ha establecido, documentado, implementado y mantenido.⁴⁶

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE. Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.⁴⁷

PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.⁴⁸

PROYECCIÓN SOCIAL. Proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso.⁴⁹

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales.⁵⁰

PROYECTO FINAL DE CARRERA. Algunas titulaciones requieren la realización de un trabajo práctico para poder conceder el título, una vez aprobadas todas las asignaturas. Es habitual en el caso de las ingenierías, la arquitectura y las ciencias de la salud. En otros casos equivale a monografía o tesina de licenciatura, examen o trabajo de grado.⁵¹

PRUEBA DE ADMISIÓN. Mecanismo mediante el cual se seleccionan e incorporan alumnos a una institución o programa universitario.⁵²

⁴⁵ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁴⁶ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

⁴⁷ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁴⁸ Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú. http://www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Anexo_1_Glosario_Terminos.doc

⁴⁹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵⁰ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

⁵¹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁵² Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

RECURSOS. Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales.⁵¹

REGULACIÓN. Suele entenderse la acción de un órgano externo que establece ciertas normas de operación a las instituciones y evaluar su cumplimiento.⁵³

REVISTA INDIZADA. Publicación incluida en bases de datos comerciales y que cumple ciertos criterios de calidad, tales como la calidad del contenido de la investigación, las características técnicas o formales, y el factor de impacto (media de veces que en un año determinado fueron citados los artículos publicados por esta revista en los dos años anteriores).⁵⁴

SEMESTRE ACADÉMICO. Número de semanas académicas que dura uno de los periodos en que suele dividirse un plan de estudios, generalmente separado de otro por un período de vacaciones. Consta de diecisiete semanas calendarias.⁵⁵

SÍLABO. Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura.⁵⁶

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.⁵⁷

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.⁵⁶

SISTEMA IMPLEMENTADO. Sistema que está operativo y que se evidencia a través de declaraciones documentadas de la organización, con las que asegura eficacia en la planificación, operación y control de sus procesos; por ejemplo: procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.⁵⁸

TASA DE ABANDONO. Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas.⁵⁹

TESIS. Se suele referir a la tesis doctoral, pero también existe la tesis de licenciatura y la tesis de maestría o máster. La tesis doctoral es un trabajo de investigación original que se defiende públicamente ante un tribunal de doctores.⁵⁸

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el

⁵³ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁵⁴ Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes. http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf

⁵⁵ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵⁶ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵⁷ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

⁵⁸ CONEAU- Perú, 2008.

⁵⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado.⁵⁸

TÍTULO. Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado (en inglés *degree, award, diploma, qualification*). Supone la finalización (exitosa) de un programa de estudios completo. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse.⁵⁸

TRANSPARENCIA. Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.⁶⁰

TUTOR. Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica.⁶¹

UNIDAD ACADÉMICA. Componente de la organización administrativa de una institución que agrupa un conjunto de ofrecimientos académicos conducentes a uno o más grados, diplomas u otros reconocimientos académicos oficiales dentro de una misma área del saber, tales como un decanato, colegio, facultad, escuela o departamento.⁶⁰

UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD. Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio.⁵⁸

VALIDEZ. Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.⁶²

VALOR. Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.⁶³

VISIÓN. Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro.⁶⁴

⁶⁰ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁶¹ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

⁶² Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

⁶³ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁶⁴ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Glosario de Términos.
www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

Asamblea Nacional de Rectores (1997). Currículo Básico del docente. VII Seminario Nacional de formación docente. Piura: Universidad Nacional de Piura.

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto

Comisión Consultiva de la ANR (2007). Lineamientos generales de evaluación del docente universitario. Lima: ANR.

Comisión Consultiva de la ANR (2007). Propuestas para mejorar la competitividad de la universidad peruana. Lima.

Comisión Consultiva de Expertos en Ingeniería (2001). Sistema experimental de evaluación de carreras de ingeniería. Santiago de Chile: MERCOSUR.

Comisión Nacional de Acreditación (2007). Criterios Generales de evaluación para carreras profesionales. Santiago de Chile: CNA.

Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la Acreditación de programas. Bogotá: CNA.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia.
http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

Consortio de Universidades (2005). Gestión de la Calidad para procesos Instituciones de Educación Superior, Procesos de Autoevaluación y Acreditación. Lima: Consorcio de Universidades.

Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (2001). Estándares Mínimos para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana. Lima.

Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación (2007). Guía de Autoevaluación de la Formación Unidades Académicas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú.

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

García Rocha, J.A. (2005). Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza.

González, L. Ayarza, H. (1997) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile: CINDA.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC.

http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

Organización Internacional para la Normalización ISO. (2000). ISO 9001:2000 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos”. Ginebra: ISO.

Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

Ministerio de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2011. Lima: Ministerio de Educación.

Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

Unidad de Calidad y Acreditación (2007). Modelo de Autoevaluación Propuesto para Carreras Universitarias. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Universidad Nacional Agraria La Molina (2006). Decálogos del Docente, Estudiante y Administrativo Molineros. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

ADENDAS

UD
A
E
N
O
C

INDICADORES DE GESTIÓN DE CARRERAS QUE COMPLEMENTAN EL MODELO DE CALIDAD

Los indicadores de gestión son una herramienta de soporte de los procesos de autoevaluación que las Universidades o Unidades Académicas realizan, y se convierten en un punto de referencia para la mejora de la gestión.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios: a) Medible: La característica que describe debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad; b) Entendible: Es reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan; c) Controlable: Posible de ser controlado dentro de la estructura de la organización.

Para su confección se han revisado diferentes textos especializados sobre el tema que han servido de base para su redacción, las dimensiones presentadas responden a la estructura del modelo de calidad para la acreditación del CONEAU.

Sirva esta adenda como un servicio a las Universidades y Unidades Académicas que quieran utilizar esta herramienta de gestión, siendo una propuesta que puede ser adaptada y mejorara por cada institución según sus necesidades.

I. GESTIÓN DE LA CARRERA

1.1 Eficacia del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 01	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 3. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 3.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan estratégico} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan estratégico está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.2 Eficacia en la difusión del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 02	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 4. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 4.	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conoce el PE}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conoce el PE}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conoce el PE}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del plan estratégico (PE) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PE por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PE, por lo tanto la difusión del PE es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.3 Grado de profesionalización de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 03	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 6. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 6.	
$\text{Porcentaje de profesionalización de los administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos con certificación profesional}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de profesionalización de los administrativos.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de profesionalización del recurso humano administrativo y su incidencia en el proceso de formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de profesionalización supondría una revisión del perfil del administrativo o dificultades en el cumplimiento del plan de capacitación en función de las necesidades reales de cada actividad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. • El número de administrativos con certificación profesional es la suma de todos los que presenten en su legajo personal el certificado que acredite formación especializada en el trabajo que ejecuta en la unidad, ya sea título profesional o técnico. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Personal.

1.4 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 04	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 7.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de satisfacción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes y docentes que está satisfecho con la atención de los administrativos de la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes y docentes con respecto a la atención de los administrativos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes y docentes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la inadecuada atención por parte de los administrativos en la carrera. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al total de estudiantes y docentes, en un periodo de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.5 Ratio estudiante/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 05	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 7.	
$\text{Ratio estudiante/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre estudiantes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. • El número de estudiantes es la suma de todos los que están matriculados en la carrera en el ciclo de referencia. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.6 Ratio docente/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 06	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 7.	
$\text{Ratio docente/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes}}{\text{Total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre docentes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. • El número de docentes es la suma de todos los que laboran en la carrera en el ciclo de referencia. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.7 Eficacia del sistema de gestión de calidad.

Indicador de gestión: GI - 07	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 8. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 8.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la calidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.8 Eficacia del cumplimiento de acciones para el desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 08	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 9.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de actividades} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en el desarrollo de una cultura organizacional en la carrera puede estar relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.9 Satisfacción con respecto al desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 09	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 9.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que está satisfecho con la aplicación de estrategias para el desarrollo de la cultura organizacional en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto al desarrollo de la cultura organizacional en su carrera.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la no percepción del desarrollo de la cultura organizacional en la carrera. Por el contrario, altos porcentajes indicarían la internalización de tal cultura en los encuestados. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

1.10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.

Indicador de gestión: GI -10	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 10. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 10.	
$\text{Porcentaje de objetivos logrados en los sistemas de inf. y com.} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los sistemas de información y comunicación están relacionadas con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.11 Eficacia del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 11	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 12. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 12.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan operativo} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la carrera ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.12 Eficacia en la difusión del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 12	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 13 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 13.	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen el PO}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conocen el PO}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PO}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del Plan Operativo (PO) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PO por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PO, por lo tanto la difusión del PO es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los procesos de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI - 13	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 14	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los programas} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de motivación e incentivos en la carrera está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un bajo porcentaje indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.14 Satisfacción con respecto a los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI - 14	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 14	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que está satisfecho con los programas de motivación e incentivos.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto a los programas de motivación e incentivos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

2.1 Demanda de admisión.

Indicador de gestión: GII - 15	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 15. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 15.	
$\text{Ratio de demanda de admisión} = \frac{\text{Número de postulantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de postulantes al programa de estudio y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Determinar el grado de selectividad en el ingreso o ingresos anuales, así como la demanda existente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permite analizar el nivel de selectividad de la admisión de estudiantes de la carrera asociado con el perfil de ingreso y los estudios de oferta – demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera a todos los postulantes por las diversas modalidades de admisión. • Se consideran todos los procesos de admisión que se desarrollan en el año académico de referencia. • Al comparar los indicadores de los diversos programas de estudio se puede tener la demanda entre programas de estudios.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.2 Porcentaje de horas lectivas en el área básica en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 16	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas del área básica} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas del área básica}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área básica en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente del tiempo asignado al área básica del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones en el perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área básica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.3 Porcentaje de horas lectivas en el área formativa en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII – 17	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas del área formativa} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas del área formativa}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas del área formativa asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases del área formativa del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones del perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área formativa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.4 Porcentaje de horas lectivas en el área de especialidad en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 18	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas de la especialidad} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas de especialidad}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área de especialidad en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases del área de especialidad del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones del perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área de especialidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.5 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 19	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 20. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 20.	
$\text{Porcentaje de horas de prácticas} = \frac{\text{Número de horas de práctica de asignaturas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de práctica asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de práctica del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la importancia del mayor o menor número de horas de prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la mejor formación de los estudiantes. Un alto porcentaje de horas de prácticas indicaría el mayor grado de aprendizaje a través de la aplicación de la teoría en la práctica.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de práctica al tiempo dedicado al desarrollo de talleres, laboratorios, seminarios u otros eventos académicos que complementen la teoría.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.6 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 20	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 23.	
$\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas electivas del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de horas de asignaturas electivas (grado de flexibilidad) indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios si éste no es pertinente en cuanto a la interacción con el entorno académico y profesional, así como con la libre elección del estudiante para llevar asignaturas que considera fortalezca su aprendizaje. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con la carrera, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.7 Porcentaje de créditos libres del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 21	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 23.	
$\text{Porcentaje de créditos libres} = \frac{\text{Número de horas de créditos libres}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de créditos de otros planes de estudio en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas de otros planes de estudio para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (flexibilidad del plan de estudios) y grado de intercambio de estudiantes entre carreras.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de créditos convalidables indicaría la necesidad de revisar la flexibilidad del plan de estudios y el grado de intercambio estudiantil. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera crédito convalidable al de asignaturas de otros planes de estudio, intra o interinstitucionales, que complementan la formación del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.8 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

Indicador de gestión: GII - 22	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 28. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 28.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza-aprendizaje implementadas.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de enseñanza-aprendizaje deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.9 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.

Indicador de gestión: GII - 23	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 29. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 29.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de investigación implementadas.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de investigación deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.10 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.

Indicador de gestión: GII - 24	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 31.	
$\text{Grado de cumplimiento del contenido del sílabo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento del sílabo} / 100}{\text{Número de asignaturas}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de cumplimiento del contenido de los sílabos de asignaturas de un ciclo académico.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de lo programado en cada asignatura por un determinado ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia del cumplimiento del plan de estudios y su implicancia en la formación de los estudiantes. No cumplir con el contenido del sílabo, puede asociarse con problemas de coordinación administrativa, administración del tiempo, planificación y responsabilidad del docente, como también otras circunstancias (huelgas, feriados, etc.). Este indicador se complementaría con encuestas al estudiante, grado de puntualidad del docente, y los registros de asistencia donde figura el tiempo real de la ejecución de la clase.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de cumplimiento del sílabo (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el periodo de evaluación. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica.

2.11 Puntualidad del docente.

Indicador de gestión: GII - 25	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 31.	
$\text{Grado de puntualidad del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Porcentaje de puntualidad} / 100}{\text{Número de asignaturas}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje promedio de puntualidad del docente.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de puntualidad del docente en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje de cumplimiento del 100% indicaría el compromiso del docente en el desarrollo realización del proceso.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de puntualidad (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. • Este indicador lo proporciona el Departamento Académico responsable de la misma. Para tal fin, el jefe de Departamento considera el reporte semestral del docente encargado de la misma, la encuesta al estudiantado correspondiente y los partes de asistencia del estudiantado donde se consigna el tema ha desarrollarse en clases y la hora de llegada del docente. • Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico y Unidad Académica.

2.12 Número promedio de estudiantes por asignatura.

Indicador de gestión: GII - 26	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 32.	
$\text{Número promedio de estudiantes por asignatura} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes por asignatura}}{\text{Número de asignaturas}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número promedio de estudiantes matriculados por asignatura.
OBJETIVO:	Tener un referente de la matrícula promedio por asignatura para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el "grado de masificación" y su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del número de estudiantes por asignatura y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. • Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.13 Ratio estudiante/docente.

Indicador de gestión: GII - 27	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 32.	
$\text{Estudiantes por docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de docentes con carga académica}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Relación promedio entre los estudiantes matriculados y el número de docentes con carga lectiva en un ciclo académico (grado de masificación de la actividad docente).
OBJETIVO:	Tener un referente de la demanda en función a la oferta de docencia.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, su efecto sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los estudios de oferta–demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. • Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.14 Dedicación lectiva de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII - 28	Factor: Enseñanza – aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 33. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 33.	
$\text{Créditos matriculados por estudiante} = \frac{\sum \text{Número de créditos matriculados en asignaturas}}{\text{Número de estudiantes matriculados}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de los créditos matriculados efectivos en asignaturas y el número de estudiantes matriculados.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga lectiva del estudiantado en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, con otros, permitiría evaluar la carga lectiva del estudiante y su relación con la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los créditos matriculados efectivos son los de aquellas asignaturas que el estudiante aprobó o desaprobó en el ciclo académico correspondiente. • Este indicador complementa la evaluación del rendimiento del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.15 Rendimiento promedio de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII - 29	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 34.	
$\text{Porcentaje de créditos aprobados por estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Créditos aprobados}}{\text{Total de créditos}} \right]_{\text{Estudiante}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de créditos aprobados.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar el rendimiento de los estudiantes en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los créditos aprobados de los estudiantes en el ciclo académico objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.16 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.

Indicador de gestión: GII - 30	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 34.	
$\text{Porcentaje de asignaturas llevadas por primera vez y aprobadas por estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Asignaturas aprobadas}}{\text{Total de asignaturas matriculadas}} \right]_{\text{Estudiante}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de asignaturas aprobadas llevadas por primera vez.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en la aprobación de asignaturas llevadas por primera vez para cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes en asignaturas que son llevadas por primera vez y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran las asignaturas aprobadas de los estudiantes en el ciclo académico. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.17 Rendimiento de los egresados por promoción.

Indicador de gestión: GII - 31	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 34.	
$\text{Promedio ponderado del egresado de una promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Notas x créditos}}{\text{Total de créditos}} \right]_{\text{Egresado}}}{\text{Número total de egresados}}$	
DEFINICIÓN:	Nota promedio del total del estudiantado por promoción.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar el rendimiento de los egresados de una promoción de ingreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los egresados y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los promedios ponderados de los estudiantes de la promoción de ingreso que está por salir en el ciclo académico de aplicación del indicador. Se debe incluir a los estudiantes de la promoción que terminaron con antelación. El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.18 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.

Indicador de gestión: GII - 32	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 35.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de evaluación del aprendizaje.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.19 Calificación media de ingresantes.

Indicador de gestión: GII - 33	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 36.	
$\text{Calificación media de ingresantes} = \frac{\sum \text{Notas de ingresantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos del total de los ingresantes en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes matriculados, su relación con el perfil del ingresante y con su rendimiento en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.20 Calificación media de ingresantes quinto superior.

Indicador de gestión: GII - 34	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 36.	
$\text{Calificación media de ingresantes del quinto superior} = \frac{\sum \text{Notas de ingresantes del quinto superior}}{\text{Número de ingresantes del quinto superior}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes del quinto superior (20%).
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos de los ingresantes que alcanzaron las mayores calificaciones en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes del quinto superior, matriculados, la relación con el perfil del ingresante y su rendimiento en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes con mayor potencial académico de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.21 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.

Indicador de gestión: GII - 35	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 36.	
$\text{Porcentaje de matriculados provenientes de otras regiones} = \frac{\text{Número de estudiantes procedentes de otras regiones}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados procedentes de otras regiones y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente demográfico de la composición del grupo de ingresantes, del prestigio del programa de estudio y de su política de difusión nacional en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador puede ser interpretado como un indicador de la diversidad demográfica al interior de las carreras. A través de varios períodos de tiempo, podría usarse para analizar las políticas de captación de estudiantes.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes procedentes de otras regiones son los que han egresado de colegios diferentes a la región en donde se encuentra localizada la carrera. Este indicador complementa la evaluación sobre el impacto que tiene la carrera en otras regiones.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.22 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.

Indicador de gestión: GII - 36	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 36.	
$\text{Porcentaje de extranjeros matriculados} = \frac{\text{Número de extranjeros}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados extranjeros y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del número de estudiantes extranjeros que han ingresado a la carrera en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador podría usarse para analizar las políticas de internacionalización y difusión de la carrera, como también potenciar programas de intercambio.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes extranjeros son los que han egresado de colegios de otros países.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.23 Percepción del cumplimiento de las normas por el estudiantado.

Indicador de gestión: GII - 37	Factor: Enseñanza - aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 37. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 39.	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los estudiantes}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los estudiantes}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es la percepción que se tiene del cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.
OBJETIVO:	Tener referencia sobre el grado de cumplimiento de las normas establecidas para los estudiantes.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indicaría que todos los estudiantes cumplen con las normas.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

2.24 Eficacia de los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII - 38	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 40.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de ayuda al estudiantado está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante su desarrollo.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.25 Satisfacción con los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII - 39	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 41.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con los programas de ayuda.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los programas de ayuda.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.26 Porcentaje de egresados.

Indicador de gestión: GII - 40	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 40. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 43.	
$\text{Porcentaje de egresados} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes egresados}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes egresados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en cuanto al número de egresados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados así como la gestión de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante obtiene la condición de egresado cuando termina su periodo lectivo. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.27 Tiempo promedio de estudios.

Indicador de gestión: GII - 41	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 44.	
$\text{Semestres académicos matriculados por estudiante y por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de semestres matriculados del estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Número de semestres académicos promedio que les ha tomado a los estudiantes de un programa de estudios para terminar el periodo lectivo (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su periodo lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando la permanencia promedio del estudiante en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los semestres que el estudiante se matriculó. El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.28 Porcentaje de estudiantes egresados a tiempo.

Indicador de gestión: GII - 42	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 44.	
$\text{Porcentaje de estudiantes por promoción que egresaron a tiempo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes egresados en el tiempo previsto}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que han terminado su periodo lectivo en el tiempo previsto en el programa de estudios (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su periodo lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados en el tiempo previsto por la Unidad Académica así como la gestión de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.29 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.

Indicador de gestión: GII - 43	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta la titulación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses transcurridos entre el egreso y la titulación}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que le ha tomado a los egresados de un programa de estudios para titularse.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren titularse.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando el tiempo promedio que le lleva al egresado titularse.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.30 Porcentaje de titulados.

Indicador de gestión: GII - 44	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Porcentaje de titulados por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes titulados}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de titulados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar el número de titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, la calidad de los procesos formativos considerando el número de titulados por promoción.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

2.31 Impacto del título.

Indicador de gestión: GII - 45	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Meses que demora en colocarse un titulado por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses entre la titulación y el primer empleo}}{\text{Número total de titulados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados de la carrera y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

2.32 Impacto del título en menos de tres meses.

Indicador de gestión: GII - 46	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Titulados que se colocaron en menos de 3 meses} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de titulados que se colocaron en menos de 3 meses}}{\text{Número total de titulados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida en menos de tres meses.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados en menos de tres meses.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados de la carrera y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría general.

2.33 Porcentaje de egresados que ejercen la docencia universitaria.

Indicador de gestión: GIII - 47	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45	
$\text{Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados docentes}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que han llegado a ser docentes universitarios por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la contribución del programa de estudio a la academia universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia de las carreras en perfeccionar cuadros docentes universitarios.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de egresados docentes es la suma de los que han ingresado a la carrera docente universitaria. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.34 Satisfacción con el empleo.

Indicador de gestión: GII - 48	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Porcentaje de egresados satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con su empleo}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos y muy satisfechos con el puesto de trabajo que tienen al momento de la encuesta.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de concordancia entre las expectativas de empleo de los egresados y el obtenido.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de ubicación laboral de los egresados y el empleo obtenido luego de egresar, en el momento de la encuesta.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los egresados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de egresados es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

2.35 Satisfacción con el desempeño de los egresados.

Indicador de gestión: GII - 49	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 45.	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el desempeño} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el desempeño profesional de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del desempeño laboral del egresado.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de los grupos de interés con respecto al desempeño profesional de los egresados y su labor.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de la carrera. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.36 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

Indicador de gestión: GII - 50	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 46.	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los egresados con respecto al sistema que los vincula con la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema de seguimiento de los egresados, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.37 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 51	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 47.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

2.38 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 52	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 48.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la investigación que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

2.39 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.

Indicador de gestión: GII - 53	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 44. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 49.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de los estudiantes que participan en proyectos de investigación por ciclo académico y su relación con la eficacia del proceso de investigación formativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, estaría asociado con el proceso de formación en investigación. Bajos porcentajes indicarían una necesidad de replantear el plan de estudios para integrar y desarrollar la capacidad investigativa de los estudiantes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento integral del estudiante.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de investigación se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.40 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.

Indicador de gestión: GII - 54	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 52.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la investigación realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de investigación realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la investigación realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.41 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 55	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 53.	
$\text{Porcentaje de estudiantes asistentes a eventos de investigación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que han asistido a eventos de investigación}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que asisten a eventos de difusión de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los eventos de difusión de la investigación que se realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de sus estudiantes en eventos de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.42 Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GII - 56	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 48. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 54.	
$\text{Producción de artículos científicos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de artículos científicos por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de artículos científicos en revistas.
OBJETIVO:	Medir la producción en investigación de los estudiantes.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de formación investigativa y el desarrollo de las capacidades requeridas por los estudiantes para este fin.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es de 17 semanas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

2.43 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GII - 57	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 49, 57. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 55, 65.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los proced. sobre propiedad intelectual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte del estudiantado de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

2.44 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 58	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 56.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.45 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 59	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 57.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la extensión universitaria que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.46 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GII - 60	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 51. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 58.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la proyección social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.47 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GII - 61	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 59.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la proyección social que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.48 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 62	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 60.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de ext. universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de extensión.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión por ciclo académico, como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un grado de cumplimiento bajo, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de extensión universitaria, falta de convenios, convocatorias, difusión, etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.49 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.

Indicador de gestión: GII - 63	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 53. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 61.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proy. Social} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de proy. social}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de estudiantes en proyectos de proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de proyección social por ciclo académico, como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de proyección social, falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de proyección social se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.50 Número de eventos de difusión de resultados de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 64	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 64.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la extensión universitaria realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de extensión universitaria realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la extensión universitaria realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.51 Número de eventos de difusión de resultados de proyección social.

Indicador de gestión: GII - 65	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 64.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la proyección social realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de proyección social realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la proyección social realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.52 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 66	Factor: Extensión y proyección universitaria
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 64.	
$\text{Porcentaje de encuestados que conocen los resultados} = \frac{\text{Número de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de encuestados de los grupos de interés que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte de los encuestados de los resultados de la proyección y extensión universitaria en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

3.1 Porcentaje de docentes nombrados.

Indicador de gestión: GIII - 67	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 66.	
$\text{Porcentaje de docentes ordinarios} = \frac{\text{Número de docentes ordinarios}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y de la carrera, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

3.2 Porcentaje de docentes a tiempo completo.

Indicador de gestión: GIII - 68	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 66.	
$\text{Porcentaje de docentes a tiempo completo} = \frac{\text{Número de docentes a tiempo completo}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que realizan actividad académica a tiempo completo.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en qué medida contribuye la mayor dedicación horaria del docente a actividades no lectivas que complementan la formación del estudiante y el posible requerimiento de docentes a tiempo parcial que por el ejercicio de su profesión fortalecen la formación del estudiante (disponibilidad).
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de docentes a tiempo completo resulta de la sumatoria de los que ostentan tal dedicación y los de dedicación exclusiva, nombrados o contratados. Este indicador se complementa con la capacidad de atención al estudiante, coordinación entre docentes y el requerimiento de docentes que realicen a la vez ejercicio profesional a favor de la formación de los estudiantes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

3.3 Eficacia del sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII - 69	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 67.	
$\text{Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de tutoría} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de tutoría está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

3.4 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII - 70	Factor: Docente
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 68.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de tutoría.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de tutoría.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho".
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

3.5 Capacitación del docente.

Indicador de gestión: GIII - 71	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 69.	
$\text{Número de horas de capacitación por docente} = \frac{\sum \text{Horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Horas de capacitación (actualización) del docente.
OBJETIVO:	Medir el cumplimiento anual de los planes de capacitación docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente a su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	Las horas de capacitación son de cursos, congresos, seminarios o estancias relacionados con la especialización, temas afines y pedagógicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Personal y Departamento Académico.

3.6 Satisfacción con los programas de capacitación docente.

Indicador de gestión: GIII - 72	Factor: Docente
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 69.	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que está satisfecho o muy satisfechos con los programas de capacitación docente.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que el docente satisface sus expectativas respecto a los programas de capacitación que la Unidad Académica organiza. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los objetivos de los programas de capacitación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con los programas de capacitación, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Departamento Académico.

3.7 Edad promedio de docentes de la carrera.

Indicador de gestión: GIII - 73	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 75.	
$\text{Edad promedio de docentes} = \frac{\text{Edades de los docentes}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Edad promedio de las edades de los docentes que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de contratación, nombramiento y renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye el factor edad promedio de la academia en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

3.8 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.

Indicador de gestión: GIII - 74	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 75.	
$\text{Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que permanecen después de la edad de jubilación}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Año}}}{\text{Número de años}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas y la redistribución de sus funciones según su evaluación.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar junto con otros indicadores, la permanencia de los docentes que se han jubilado y valorar su aporte en el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

3.9 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

Indicador de gestión: GIII - 75	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 75.	
$\text{Porcentaje de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de pares externos}}{\text{Número de integrantes del jurado evaluador}} \right]_{\text{Concurso}}}{\text{Número de concursos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de participación de pares externos en los jurados de selección, ratificación y promoción docente.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de pares externos y su labor en los procesos de selección, ratificación y promoción docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, junto con otros indicadores, la implementación de la política de transparencia en los procesos de selección, ratificación y promoción docente.
CONSIDERACIONES:	Los pares externos son académicos de reconocido prestigio en la especialidad. Son profesionales externos a la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica.

3.10 Porcentaje de docentes Magisters en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII - 76	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 76.	
$\text{Porcentaje de docentes Magisters} = \frac{\text{Número de Magisters}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Magister en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para impartir especialización en la formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la mayor especialización de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza - aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Magister ha alcanzado un nivel importante de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la especialización en la formación profesional. Participa activamente en labores de enseñanza. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Magister obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

3.11 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII - 77	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 76.	
$\text{Porcentaje de docentes Doctores} = \frac{\text{Número de Doctores}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Doctor en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para la investigación de alto nivel (medida de la calidad académica).
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la formación doctoral de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Doctor ha alcanzado el máximo nivel de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la investigación. Representa el recurso humano altamente capacitado en investigación. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Doctor obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes. Se consideran los docentes con grado de Doctor que participan activamente en labores de enseñanza e investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

3.12 Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GIII - 78	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 68. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 77.	
$\text{Número de artículos por docente} = \frac{\text{Número de artículos científicos}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de artículos científicos de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual científica y tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de conocimientos de su especialidad.
CONSIDERACIONES:	Los artículos científicos han sido publicados en revistas indizadas y arbitradas de reconocido prestigio.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

3.13 Eficacia en investigación científica.

Indicador de gestión: GIII - 79	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 68, 69. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 77, 78.	
$\text{Porcentaje de eficacia en investigación científica} = \frac{\sum \frac{\text{Número de trabajos de investigación concluidos}}{\text{Número de trabajos de investigación propuestos por docente}}}{\text{Número de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Capacidad para cumplir las investigaciones proyectadas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento en labor de investigación científica.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría cuantificar los trabajos concluidos por docente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos de investigación son los aprobados por las unidades académicas. • Se consideran todos los trabajos de investigación que se han concluido en el tiempo propuesto en el proyecto respectivo, al momento de la aplicación de este indicador y con la antigüedad que demande el estudio. • Como trabajos de investigación también son consideradas las tesis de título asesoradas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

3.14 Producción de libros científicos.

Indicador de gestión: GIII - 80	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 69. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 78.	
$\text{Número de libros por docente} = \frac{\text{Número de libros científicos}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción anual de libros versados sobre la investigación realizada por los docentes y de las asignaturas que enseñan.
OBJETIVO:	Medir la producción científica y tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con material bibliográfico generado de sus investigaciones, experiencias profesionales y académicas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los libros de investigación y textos han sido publicados con ISBN y derechos reservados en editoriales de prestigio en el período que demande el estudio. • Se considera libro de investigación aquel que supone una contribución original al desarrollo del conocimiento en un determinado campo. Se denomina texto al libro que versa sobre materias que se imparten en asignaturas del programa de estudios. • Los libros de investigación contienen como mínimo los resultados de cinco artículos científicos del autor sobre el tema.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

3.15 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales.

Indicador de gestión: GIII - 81	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 79.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos nacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos nacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito nacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos nacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.16 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.

Indicador de gestión: GIII - 82	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 79.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos internacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos internacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito internacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos internacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.17 Producción de patentes.

Indicador de gestión: GIII - 83	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 71. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 80.	
$\text{Número de patentes por docente} = \frac{\text{Número de patentes}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de patentes de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de aplicaciones tecnológicas de su especialidad explotables comercialmente.
CONSIDERACIONES:	Las patentes han sido registradas en entidades oficiales, nacionales o extranjeras.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

3.18 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GIII - 84	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 71, 74. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 80, 83.	
$\text{Porcentaje de docentes que conocen procedimientos} = \frac{\text{Número de docentes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del nivel de conocimiento por parte de los docentes de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.19 Rendimiento en proyección social.

Indicador de gestión: GIII - 85	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 72. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 81.	
$\text{Horas de proyección social por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de proyección social}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a proyección social por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en proyección social de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de horas trabajadas en proyectos de desarrollo social. • El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.

3.20 Rendimiento en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII - 86	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 72. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 81.	
$\text{Horas de extensión universitaria por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de extensión universitaria}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a extensión universitaria por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en extensión universitaria de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de horas impartidas en capacitación dada a la comunidad está dado por la suma de horas que los docentes han dado en cursos de la especialidad, conferencias, seminarios, congresos, entrevistas y otras formas de comunicación a la sociedad. • El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.

3.21 Efectividad en el uso de aulas.

Indicador de gestión: GIII - 87	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 84.	
$\text{Porcentaje de uso del aula} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en aula/hora}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan las aulas en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de aulas asignadas a la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de las aulas.
CONSIDERACIONES:	Los puestos para estudiantes están definidos por las carpetas y el espacio para ellas en el aula de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.22 Efectividad en el uso de laboratorios.

Indicador de gestión: GIII - 88	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 84.	
$\text{Porcentaje de uso efectivo de laboratorios} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en laboratorio/hora}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres asignados al programa de estudios.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de laboratorios.
CONSIDERACIONES:	Los puestos para estudiantes están definidos por las bancas y el espacio para ellas en el laboratorio o taller.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.23 Porcentaje de utilización de aulas.

Indicador de gestión: GIII - 89	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 84.	
$\text{Porcentaje de utilización de aulas} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/aula}}{\sum \text{Horas disponibles por aula}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por aula asignada a la carrera y el número de horas por aula disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de aulas de clase.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de las aulas de la carrera. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico formativas podría servir para la toma de decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la efectividad de uso de aulas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.24 Porcentaje de utilización de laboratorios.

Indicador de gestión: GIII - 90	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 84.	
$\text{Porcentaje de utilización de laboratorios} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/laboratorio}}{\sum \text{Horas disponibles por laboratorio}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por laboratorio asignado a la carrera y el número de horas por laboratorio disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de los laboratorios de la carrera. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico formativas podría servir para la toma de decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la efectividad de uso de laboratorios.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

3.25 Demanda de uso informático.

Indicador de gestión: GIII - 91	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 84.	
$\text{Ratio de demanda de uso informático} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes matriculados por asignatura}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en centros de informática}} \right]_{\text{Asignaturas}}}{\text{Número de asignaturas}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en asignaturas que requieren computadoras y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos en los centros informáticos correspondientes.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de los centros de informática.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la demanda de uso de computadoras en el proceso de formación y la disponibilidad de las mismas en la carrera, así como su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a estas actividades podría servir para tomar decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta a incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes matriculados en asignaturas que demandan uso de computadoras. • Los puestos para estudiantes están definidos por las computadoras personales y el espacio para ellas en el centro de informática. • Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en el centro de informática.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca, Centros de Informática.

3.26 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

Indicador de gestión: GIII - 92	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 76. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 85.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de Actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido realizadas. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la ejecución.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de Mantenimiento.

3.27 Eficacia del servicio de alimentación

Indicador de gestión: GIII - 93	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de alimentación} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de alimentación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de alimentación.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de alimentación ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de alimentación.

3.28 Satisfacción con el servicio de alimentación.

Indicador de gestión: GIII - 94	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de alimentación.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de alimentación.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de alimentación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de alimentación.

3.29 Eficacia del servicio de atención médica primaria.

Indicador de gestión: GIII – 95	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención médica primaria} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención médica primaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención médica primaria ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.

3.30 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.

Indicador de gestión: GIII - 96	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención médica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención médica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención médica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.

3.31 Eficacia del servicio de atención psicológica.

Indicador de gestión: GIII - 97	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención psicológica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención psicológica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención psicológica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

3.32 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.

Indicador de gestión: GIII - 98	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención psicológica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención psicológica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

3.33 Eficacia del servicio de atención pedagógica.

Indicador de gestión: GIII - 99	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención pedagógica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención pedagógica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención pedagógica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.

3.34 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.

Indicador de gestión: GIII - 100	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención pedagógica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio de atención pedagógica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.

3.35 Eficacia del servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII - 101	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos servicio del seguro médico} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio del seguro médico operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio del seguro médico.

3.36 Satisfacción con el servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII - 102	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio del seguro médico.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios del seguro médico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio del seguro médico.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio del seguro médico.

3.37 Eficacia del servicio de asistencia social.

Indicador de gestión: GIII - 103	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de asistencia social} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de asistencia social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de asistencia social.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de asistencia social ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

3.38 Satisfacción con el servicio de asistencia social.

Indicador de gestión: GIII - 104	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de asistencia social.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de asistencia social.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de asistencia social.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

3.39 Eficacia del programa de deportes.

Indicador de gestión: GIII - 105	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del programa de deportes} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del programa de deportes está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del programa de deportes.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el programa de deportes ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de Deportes.

3.40 Satisfacción con el programa de deportes.

Indicador de gestión: GIII - 106	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el programa de deportes.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los programas de deportes.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa de deportes.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de Deportes.

3.41 Eficacia de las actividades culturales.

Indicador de gestión: GIII - 107	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de las actividades culturales} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de las actividades culturales está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada de las actividades culturales.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que las actividades planteadas han sido alcanzados, por lo tanto ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los actividades, o la presencia de posibles dificultades durante el desarrollo de las mismas.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada de las actividades culturales.

3.42 Satisfacción con las actividades culturales.

Indicador de gestión: GIII - 108	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales que se realizan
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con respecto a las actividades culturales.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de las actividades planificadas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada de las actividades culturales.

3.43 Eficacia del servicio de esparcimiento.

Indicador de gestión: GIII - 109	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 86.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de esparcimiento} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de esparcimiento está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de esparcimiento.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de esparcimiento ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de esparcimiento.

3.44 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.

Indicador de gestión: GIII - 110	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 88.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de esparcimiento.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de esparcimiento.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa de servicios de esparcimiento.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de esparcimiento.

3.45 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.

Indicador de gestión: GIII - 111	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 87.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los PB} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los PB}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión de los programas de bienestar (PB) está relacionada con el porcentaje de estudiantes que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión de los programas de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes conocen los PB, por lo tanto la difusión es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los sistemas de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de bienestar

3.46 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.

Indicador de gestión: GIII - 112	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 89.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la biblioteca} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la biblioteca está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el sistema de gestión de la biblioteca ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.47 Recursos bibliográficos.

Indicador de gestión: GIII - 113	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 89.	
$\text{Porcentaje de disponibilidad del acervo} = \frac{\text{Número de ejemplares disponibles}}{\text{Número de ejemplares requeridos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de ejemplares disponibles y requeridos por el programa de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la disponibilidad de material bibliográfico en las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la disponibilidad de material bibliográfico por estudiante, ya que la tasa de rendimiento guarda relación con la cantidad de acervo, teniendo en consideración la antigüedad del mismo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de ejemplares son la cantidad de libros, revistas, atlas, planos, folletos, etc., referidos a los temas, y afines, que se imparten en el programa de estudios, que están a disposición en las bibliotecas. Los ejemplares requeridos son los solicitados por el programa de estudio, en calidad, cantidad y, en su caso, actualidad. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en las bibliotecas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.48 Demanda de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII - 114	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 89.	
$\text{Demanda de biblioteca} = \frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en biblioteca}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en los programas de estudio que son potenciales usuarios de las bibliotecas de la universidad y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer la demanda por puesto de biblioteca, por parte de los estudiantes matriculados, dada la capacidad actual de atención de las bibliotecas. El indicador debiera ser contrastado con estándares existentes de atención de estudiantes universitarios en bibliotecas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de los distintos programas de estudio de la universidad matriculados en un ciclo académico. Los puestos para estudiantes están definidos por las sillas y el espacio para ellas al lado de una mesa en la biblioteca. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en la biblioteca.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.49 Satisfacción con el servicio de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII - 115	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 90.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios del servicio "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número de usuarios del servicio}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de biblioteca.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios bibliotecarios como un todo o con diferentes servicios de la biblioteca.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del sistema de gestión de la biblioteca en aspectos como horario de servicio, facilidades de estudio, disponibilidad de documentos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio de referencia y de consulta, capacitación de usuario, actitudes del personal de la biblioteca, etc.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio de biblioteca, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.50 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII - 116	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 91.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de docentes que utilizan la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de egresados que utilizan la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes, docentes y egresados que utilizan la biblioteca virtual.
OBJETIVO:	Tener un referente de la utilización de la biblioteca virtual por parte de los usuarios.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los usuarios utilizan los servicios de la biblioteca virtual. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.51 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII - 117	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 91	
$\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por docente}}{\text{Número total de docentes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por egresado}}{\text{Número total de egresados}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que hacen uso los estudiantes, docentes y egresados de la biblioteca virtual de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente del tiempo promedio que utilizan los usuarios la biblioteca virtual.
INTERPRETACIÓN:	La disminución de horas de uso de la biblioteca virtual, en el transcurrir de los ciclos académicos, indicaría que la prestación del servicio no es de la calidad que espera el usuario. Esta reducción indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.52 Inversión para la gestión administrativa.

Indicador de gestión: GIII - 118	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Porcentaje de inversión en gestión administrativa} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en gestión administrativa en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en la gestión administrativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en gestión administrativa que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.
CONSIDERACIONES:	Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución de las labores de administración de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

3.53 Inversión en formación.

Indicador de gestión: GIII - 119	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Porcentaje de inversión en formación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en enseñanza en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en enseñanza.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en formación que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.
CONSIDERACIONES:	Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

3.54 Inversión de formación por estudiante.

Indicador de gestión: GIII - 120	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Inversión de formación por estudiante} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Número total de estudiantes}}$	
DEFINICIÓN:	Inversión por estudiante en su formación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del costo de formación por estudiante.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría apreciar las diferencias entre lo invertido en formar estudiantes de una carrera con otras de la institución o externa a ella, así como entre lo invertido por año en la misma carrera y sus implicancias con el logro de objetivos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el gasto invertido en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza. • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el año de referencia.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

3.55 Inversión en investigación.

Indicador de gestión: GIII - 121	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Porcentaje de inversión en investigación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en investigación en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en investigación.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en investigación revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a la generación de conocimientos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos (tesis u otros), bienes y servicios inherentes a la labor de investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía e Investigación.

3.56 Inversión en proyección social.

Indicador de gestión: GIII - 122	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Porcentaje de inversión en proyección social} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en proyección social en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en proyección social.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en proyección social revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

3.57 Inversión en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII - 123	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 93.	
$\text{Porcentaje de inversión en ext. Univers.} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en extensión universitaria en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en extensión universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en extensión universitaria revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

3.58 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.

Indicador de gestión: GIII – 124	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 84. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 96.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los convenios firmados} = \frac{\text{Número de convenios implementados}}{\text{Total de convenios firmados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	El porcentaje de cumplimiento de convenios firmados está relacionado con el número de convenios que se han implementado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de los convenios firmados por la Unidad Académica anualmente.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los convenios han sido implementados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

3.59 Satisfacción de los grupos de interés.

Indicador de gestión: GIII - 125	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 84. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de las carreras de educación: 97.	
$\text{Satisfacción de los grupos de interés} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy Satisfechos" con el sistema}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje en que están satisfechos o muy satisfechos los grupos de interés con los resultados del sistema.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface los requerimientos de los grupos de interés.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de la participación de los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los miembros de los grupos de interés emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con respecto al sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de miembros de los grupos de interés encuestados referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.